El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta 11-23/PES-00204, solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. don Félix Zapatero Soria, adscrito al Grupo Parlamentario UPN, sobre el Proyecto de Ley de Caza, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

La proyección de trabajo que maneja la Dirección General de Medio Ambiente en referencia a la elaboración de la nueva normativa en materia de gestión cinegética implica que durante el primer semestre año 2024 se elabore un primer documento borrador, que posteriormente se discutirá y debatirá con los agentes directamente implicados.

Tras esa fase de enriquecimiento el documento será actualizado y se procederá a su tramitación con todas las fases administrativas que ello conlleva, así como los informes preceptivos.

Finalizada dicha fase se procederá a su tramitación parlamentaria. Hay que recordar que es una norma compleja por sus variadas repercusiones y que el objetivo de la Dirección General de Medio Ambiente es alcanzar el máximo consenso posible, siendo este aspecto más relevante que los plazos temporales.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

En Pamplona, 18 de diciembre de 2023

El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:José María Aierdi Fernández de Barrena